



## Poder Judicial de la Nación

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTÍN - SALA I - SEC. PENAL N° 3

Causa N° FSM 45248/2023/8/CA1, Carátula: “

Incidente N° 8 - IMPUTADO: CORDOBA, LAUTARO GABRIEL s/INCIDENTE DE EXCARCELACION”, del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2, Secretaría N° 6.

Registro de Cámara: 11.747

San Martín, 22 de enero de 2026.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro no hizo lugar a la excarcelación de Lautaro Gabriel Córdoba, decisión que fue apelada por la defensa oficial.

Ahora bien, advirtiéndose de la lectura de la causa principal que el 20 de enero pasado el magistrado de grado dictó la falta de mérito respecto del encausado, disponiendo su inmediata libertad (Cfme. Art. 309 del CPPN), la que se hizo efectiva en la misma fecha, la cuestión sometida a revisión en esta incidencia ha devenido de tratamiento abstracto, lo que **ASÍ SE DECLARA**.

Regístrate, notifíquese, hágase saber a la Dirección de Comunicación y Gobierno Abierto de la CSJN (Acordada 10/25 y ley 26.856) y devuélvase.-

JUAN PABLO SALAS

ALBERTO AGUSTÍN LUGONES

LEONARDO JAVIER AMERISE  
PROSECRETARIO DE CÁMARA

